

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

HUÁNUCO - PERÚ

SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0255-2019-UNHEVAL

Cayhuayna, 12 de marzo de 2019.

Vistos los documentos que se acompañan en once (11) folios;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Cooperación Técnica Internacional, con el Oficio N° 074-2019-UNHEVAL-OCTI, informa al Rectorado que ha recibido la invitación para asistir al IX Encuentro de Redes de Educación Superior & Consejos de Rectores de América Latina y el Caribe, a llevarse a cabo en Lima, en la Universidad Nacional Mayor de San Marco los días del 13 al 15 de marzo; por lo que solicita se le otorgue el permiso correspondiente, debido a que está adscrita a una mesa de internacionalización de las universidades; asimismo, pasajes y viáticos correspondientes;

Que el Director General de Administración, con Elevación N° 156-2019-DIGA, eleva al Rectorado, para la emisión de resolución, el Oficio N° 0211-2019-UNHEVAL-DIGA/OT-J, del Jefe de la Unidad de Tesorería, quien remite el Informe N° 0033-2019-UNHEVAL-UE, de la Unidad de Egresos, con el saldo disponible para otorgar pasajes y viáticos;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General con el Proveído N° 1715-2019-UNHEVAL-R, para que se emita la resolución correspondiente; y

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

1° **DECLARAR EN COMISIÓN DE SERVICIO**, del 13 al 15 de marzo de 2019, a la Mg. CECILIA VILMA MARTÍNEZ MORALES, Directora de Cooperación Técnica Internacional, para que viaje de la ciudad de Lima, con la finalidad de asistir al IX Encuentro de Redes de Educación Superior & Consejos de Rectores de América Latina y el Caribe. Para lo cual se le **OTORGA pasajes** (23.21.21) y **viáticos** (23.21.22), afecto a la Meta 25 de la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.

2° **DISPONER** que la Dirección General de Administración proceda conforme a sus atribuciones.

3° **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes y a la interesada.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Dr. REYNALDO M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR


Abog. YERSELY K. FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL



Distribución:
Rectorado-VRAcad.-VRInv.
AL-OCI-Transparencia-DIGA-OCTI
URH-Egresos-Tesorería-SUEyC-File
Archivo

Se transcribe a UD para conocimiento y demás fines
nog Yersely Karin Figueroa Quiñonez
SECRETARIA GENERAL